



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

**Ejecutivo por Obligación de Hacer
No. 50001-31-10-001-2009-00751-00**

Demandante: Irma Palencia Gutiérrez

Demandado: Efraín Vega Gonzales

Mediante derecho de petición la señora Irma Palencia informa incumplimiento por parte del demandado respecto a la afiliación al sistema de seguridad social ordenada mediante sentencia de divorcio y acta de conciliación del 9 de junio de 2022, para lo cual, el despacho, dispone:

Atendiendo a lo informado por la demandante, se ordena el descuento sobre la asignación de retiro del demandado, de las sumas que mensualmente se deban cancelar como costo del presupuesto per cápita para el sector defensa que fije el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para mantener a la señora Irma Palencia Gutiérrez con los servicios médicos por cuenta de Sanidad Militar.

En consecuencia, por secretaría, oficiase a la Dirección General de Sanidad Militar para que remita la relación del costo mensual que debe la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares retener a cargo del señor Efraín Vega Gonzales para el pago de ese servicio de salud. Requiérase en el mismo sentido a la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares para que procedan a descontar mensualmente y a pagar o consignar donde corresponda.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 35 24-04-2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ